

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 214/23

N°: 441

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 469/23
DEJANDO SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 451/23 Y
CONVOCANDO A SESION ORDINARIA PARA EL DIA 29 DE
SEPTIEMBRE.

Entró en la Sesión de: 29 de Septiembre 2023

Girado a la Comisión N°: Aprobado - Resol. N° 214/23

Orden del día N°: 02



"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
18 SEP 2023
MESA DE ENTRADA
N° HS FIRMA.....

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 SEP 2023

VISTO la nota presentada por las Sras. Legisladoras Mónica ACOSTA, María Laura COLAZO, Liliana MARTÍNEZ ALLENDE y los Sres. Legisladores Ricardo FURLAN, Federico GREVE, Damián LÖFFLER, Daniel RIVAROLA, Federico SCIURANO y Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan a esta Presidencia trasladar la fecha de la Sesión Ordinaria prevista para el día 19 de Septiembre del corriente año, convocada por Resolución de Presidencia N° 451/23.

Que por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto el acto administrativo mencionado en el párrafo anterior y convocar a Sesión Ordinaria el día viernes 29 de Septiembre de 2023, a las 12:00 horas, en el Recinto de Sesiones.

Que en tal sentido, resulta pertinente establecer el Cierre de Asuntos el día martes 26 de Septiembre, a las 12:00 horas y la reunión de Labor Parlamentaria el día miércoles 27 de Septiembre del corriente año, a las 14:00 horas, en el edificio de Presidencia.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Presidencia N° 451/23, de acuerdo a la nota presentada por las Sras. Legisladoras Mónica ACOSTA, María Laura COLAZO, Liliana MARTÍNEZ ALLENDE y los Sres. Legisladores Ricardo FURLAN, Federico GREVE, Damián LÖFFLER, Daniel RIVAROLA, Federico SCIURANO y Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE.

ARTÍCULO 2°.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria el día viernes 29 de Septiembre de 2023, a las 12:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; conforme a lo solicitado por los Legisladores mencionados en el artículo 1°.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricio LOPEZ DOWLING
Jefe Departamento
Empleados en Administración
Espacio Presidencial
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el Cierre de Asuntos el día martes 26 de Septiembre a las 12:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día miércoles 27 de Septiembre del corriente año a las 14:00 horas, en el edificio de Presidencia.

ARTÍCULO 4°. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 5°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 6°.-REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretaria Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 469/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia HOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana RQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

"2023 - 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N.º 1130	18 SET. 2023	15:20
FIRMA		folios



Ushuaia, 18 de septiembre de 2023.
Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

**A LA SEÑORA
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Mónica Susana URQUIZA**
S / D

Por medio de la presente los Legisladores Provinciales
abajo firmantes, nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar la gestión
necesaria para trasladar la fecha de la **Sesión Ordinaria** prevista para el día 19 de septiembre
del corriente año, al día 29 de septiembre de 2023.

Sin otro particular, saludamos a Ud. cordialmente.

Maria Laura Colazo
Maria Laura COLAZO
Legisladora Bloque P.V.
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martinez Allende
Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora Bloque U.C.R.
Poder Legislativo

Federico Jorge Greve
Federico Jorge GREVE
Legislador Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO

Mónica Mabel Acosta
Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO

Tranquino Zuffari
Tranquino ZUFFARI
Legislador Bloque U.C.R.
Poder Legislativo

Pablo Daniel Krawinkel
Pablo Daniel KRAWINKEL
Legislador Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO

Ricardo H. Furlan
Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Federico Sciarano
Federico SCIURANO
Legislador Bloque U.C.R.
Poder Legislativo

Damián Alberto Löffler
Damián Alberto LÖFFLER
Legislador Bloque M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas